

## SECCION D

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por Profesorado que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaba servicios como Profesor contratado en Escuelas Universitarias

Número de contratos	Departamento o cátedra
<b>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA</b>	
<i>Escuela Universitaria de Enfermería</i>	
1	«Enfermería pediátrica».
<b>UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID</b>	
<i>Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica</i>	
1	Grupo VI, «Dibujo arquitectónico II».
<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola</i>	
1	Grupo III, «Química general y agrícola».
1	Grupo VIII, «Análisis agrícola, Agrología y Climatología».
1	Grupo IX, «Industrias agrícolas».
1	Grupo XIV, «Zootecnia».
<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial</i>	
2	Grupo I, «Matemáticas».
1	Grupo XI, «Electricidad I».
<i>Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación</i>	
5	Grupo I, «Matemáticas».
1	Grupo V, «Electricidad».
2	Grupo VI, «Tecnología».
1	Grupo VII, «Electrónica».
1	Grupo VIII, «Electrotecnia».
1	Grupo X, «Sistemas de conmutación».
1	Grupo XVI, «Acústica».
<i>Escuela Universitaria de Informática</i>	
1	Grupo I, «Matemáticas».
1	Grupo V, «Informática».
<b>UNIVERSIDAD DE VALENCIA</b>	
<i>Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB de Castellón</i>	
1	«Sociología».
<i>Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB de Valencia</i>	
1	«Pedagogía».
<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales</i>	
1	«Sociología».

6835

**RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turnos libre y restringido, de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica.**

Ilmo. Sr.: Finalizadas las actuaciones del Tribunal que figura en el anexo I de esta Resolución, designado para la realización de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica mediante concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocadas por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y remitida de acuerdo con las bases de la convocatoria la lista definitiva de aprobados, junto con el expediente abierto por cada uno de los Tribunales, procede el cumplimiento de los trámites previstos en dichas bases, así como la correspondiente publicación de los opositores aprobados. En su virtud, esta Secretaría de Estado ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición, turnos libre y restringido, abierto por el Tribunal designado por Orden ministerial de 28 de junio de 1982, que figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Publicar las listas de opositores propuestos, según consta en el mismo anexo.

Tercero.—Los incluidos en tales listas habrán de presentar para poder ser nombrados funcionarios de carrera, dentro del plazo de treinta días hábiles, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, Serrano, número 150, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los documentos que figuran en el anexo II de esta Resolución, motivada por la base de la convocatoria.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## ANEXO I

**Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial**

**TRIBUNAL DEL GRUPO XVIII, «ELECTRONICA».**

*Turno libre*

1. Pollán Santamaría, Tomás.
2. Andrés Teruel, José María.
3. Simón Muñoz, Francisco.
4. Benavides Benítez, José Ignacio.
5. Alonso Alvarez, Angel.

*Turno restringido*

1. Naz Crespo, Eulogio.
2. Martín Marin, Ricardo.
3. Camiña Catalá, Carlos.
4. García Barrero, José Manuel.
5. Fernández Meroño, José María.
6. Ballester Sarrias, Enrique.
7. Ruiz González, José Miguel.
8. García Lopera, Alfredo.

## ANEXO II

1. Certificado de nacimiento del Registro Civil.
2. Título académico o documento sustitutivo, párrafo b), número 6.1, de la Orden de convocatoria (fotocopia debidamente compulsada).
3. Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza.
4. Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo de Administración del Estado, Institucional o Local en virtud de expediente disciplinario y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
5. Certificado negativo de antecedentes penales por delitos dolosos.
6. Los solicitantes que se encuentren acogidos al cupo de reserva indicado en el apartado 1.1.1 de la presente convocatoria, además de la documentación anteriormente señalada, será preciso que aporten fotocopia compulsada del contrato o nombramiento a que se refiere el apartado 2.8, en el que figure el número de Registro de Personal.
7. Para los solicitantes que se acojan al turno restringido señalado en el apartado 1.2 de la presente convocatoria, se aportarán además fotocopias compulsadas de los contratos o nombramientos a que se refiere el apartado 2.9 de esta convocatoria. Asimismo, certificado expedido por el Rectorado de la Universidad del distrito correspondiente al Centro oficial en el que se haga constar que está prestando servicios como Profesor interino o contratado desde la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) hasta la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
8. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, de ambas caras.

NOTA: Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera pueden sustituir los documentos 1.3 y 5 por un certificado de la Jefatura de Personal del Organismo correspondiente, acreditativo de tal condición y su situación actual en activo.

6836

**RESOLUCION de 23 de febrero de 1983, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.**

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la cátedra del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Barcelona, convocada por Orden de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once treinta horas del

día 25 del próximo mes de marzo, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida Juan de Herrera, s/n. (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Presidente del Tribunal, Manuel Ribas Píera.

**6837** *RESOLUCION de 23 de febrero de 1983, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del periodismo español (Facultad de Ciencias de la Información), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Historia del periodismo español» (Facultad de Ciencias de la Información), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para su presentación el día 21 de marzo de 1983, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, a las doce horas de la mañana, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Seguidamente dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Presidente, Carlos Seco Serrano.

**6838** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Tecnología de la información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Tecnología de la información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, convocadas por Orden de 21 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 24 de marzo actual, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—El Presidente, Luis González Seara.

## MINISTERIO DE CULTURA

**6839** *ORDEN de 23 de febrero de 1983 por la que se convoca oposición en turnos libre y restringido para cubrir 10 plazas no escalafonadas de Profesores titulares en la Orquesta Nacional de España.*

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base V de la Orden ministerial de 13 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convoca oposición en turnos libre y restringido, para cubrir 10 plazas no escalafonadas de Profesores titulares en la Orquesta Nacional de España.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal titular y suplente que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre y restringida para cubrir 10 plazas no escalafonadas de Profesores titulares en la Orquesta Nacional de España, cuya composición es la siguiente:

### Tribunal titular

Presidente: Don Jesús López Cobos, Director artístico de la Orquesta Nacional de España.

### Vocales:

Don Tomás Marco Aragón, Director Gerente del Organismo Autónoma Orquesta y Coro Nacionales de España.  
Don Ramón Barce Benito, Compositor.  
Don Ramón González Amezcua, Académico de Bellas Artes.  
Don Luis Galve Raso, Intérprete.  
Don Andrés Carreras López, Profesor de Flauta.  
Don Víctor Martín Jiménez, Profesor de Violín.  
Doña Pilar Westermeier de la Paz, Profesora de Viola.  
Don Rafael Ramos Ramires, Profesor de Violoncello.  
Don Máximo Fariña Hernández, Profesor de Contrabajo.

### Tribunal suplente

Presidente: Don Tomás Marco Aragón, Director Gerente del Organismo Autónomo Orquesta y Coro Nacionales de España.

### Vocales:

Don Carlos Gómez Amat, Asesor del Consejo Rector.  
Don Manuel Castillo Navarro, Compositor.  
Don Fedrico Sopeña Ibáñez, Académico de Bellas Artes.  
Don Ernesto Bitetti Ravina, Intérprete.  
Don Arturo de los Santos Tubino, Profesor de Flauta.  
Don Jesús Cuervo Pérez, Profesor de Violín.  
Don Emilio Navidad Arce, Profesor de Viola.  
Don Alvaro Quintanilla Kiburz, Profesor de Violoncello.  
Don Vicente Espinosa Ródenes, Profesor de Contrabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de febrero de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Imo. Sr. Subsecretario.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6840** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Residencia de Disminuidos Psíquicos.*

Resultado de la fase del concurso celebrado por el Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Director de la Residencia Provincial de Disminuidos Psíquicos de esta Corporación, cuya convocatoria fue hecha pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 80 de fecha 10 de abril de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo de 1982:

Don Buenaventura Leblíc García:

— Por ser Profesor de Pedagogía Terapéutica, 3 puntos.  
— Por otros méritos relacionados con la rehabilitación y terapia de minusválidos psíquicos y físicos, 3 puntos.

Total, 6 puntos.

Lo que se hace público para conocimiento del aspirante en virtud de lo establecido en la base quinta de la convocatoria, convocándole para el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla quince días también hábiles a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas en este Palacio Provincial, a fin de dar comienzo la práctica de los ejercicios de la oposición.

Toledo, 16 de febrero de 1983.—El Presidente, Jesús García Cobacho.—El Secretario general.—P. D., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—2.928-E.

**6841** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente social de la Corporación.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 4 de febrero de 1983, acordó proveer en propiedad una plaza de Asistente social de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 45, correspondiente al día 24 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Burgos, 24 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—3.249-E.